19-20

# TITULACIÓN

# MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN SANITARIA

**CÓDIGO 261101**

19-20

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN SANITARIA**

**CÓDIGO 261101**

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN
OBJETIVOS Y COMPETENCIAS
SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN
REQUISITOS ACCESO
CRITERIOS DE ADMISIÓN
NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO
PLAN DE ESTUDIOS
NORMATIVA
PRÁCTICAS
DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO
SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO
ATRIBUCIONES PROFESIONALES
ACTIVIDADES FORMATIVAS
PERFIL DE EGRESO
ENGLISH VERSION
SEMINARIOS ON LINE DE APOYO. CANAL YOUTUBE
INFORMACIÓN SESIONES PRESENCIALES
IGUALDAD DE GÉNERO

# PRESENTACIÓN

**AVISO: Es importante leer todos los apartados de esta Guía.**

**•La Sesión Inaugural del Máster se celebrará el 14 de octubre de 2019 en la sede de la Escuela Nacional de Sanidad (calle Sinesio Delgado, 8, 28029, Madrid) y TIENE CARÁCTER OBLIGATORIO.**

**Este MÁSTER tiene carácter BIENAL, consta de dos cursos académicos 1º Año (Curso 2019-2020) y 2º Año (2020-2021).**

**AVISO IMPORTANTE: SOLO SE EVALUARÁN LOS CV QUE SE AJUSTEN AL MODELO PROPUESTO EN EL APARTADO CRITERIOS DE ADMISIÓN PRESENTACIÓN.**

El **Master Universitario en Administración Sanitaria** (*MUAS*) (V EDICIÓN) es un programa de Postgrado Oficial que se enmarca en las titulaciones que ofrece el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Las perspectivas que la nueva concepción de las enseñanzas universitarias en el contexto europeo han abierto, así como las exigencias de la nueva normativa universitaria, han motivado que se establezcan las alianzas institucionales oportunas entre la **Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)**, y el **Instituto de Salud Carlos III (ISCIII)**, a través de la **Escuela Nacional de Sanidad (ENS)** para ofertar este programa de formación a nivel nacional. La colaboración entre la UNED y el ISCIII ha dado lugar desde 2010 a la creación del Instituto Mixto de Investigación “Escuela Nacional de Sanidad” (IMIENS https://www.imiens.es)

La formación en Administración y Gestión de Servicios Sanitarios es relativamente novedosa en España. Su desarrollo histórico ha estado sujeto a programas específicos promovidos por las Administraciones Públicas, bien para innovar en los sistemas y métodos de gestión o para mejorar la eficacia y eficiencia en el logro de los objetivos institucionales. Posteriormente los programas formativos han ido ampliándose con cargas lectivas y prácticas, y estructurándose en formato modular con el fin de ir abarcando todas las dimensiones y conocimientos que el sector sanitario y la complejidad de los servicios de salud contienen. En ese sentido se han venido introduciendo formatos docentes amplios en las Escuelas de Salud Pública sin participación activa de la Universidad.

El programa que se presenta tiene como referente el **Máster en Administración Sanitaria**, "MAS", que es el curso de mayor nivel de especialización que se ha ofrecido por la ENS para la formación de directivos generales y funcionales, pre-directivos, administradores sanitarios, cuadros técnicos y profesionales interesados en orientar o reorientar su carrera profesional hacia la Administración y Gestión de Sistemas y Servicios Sanitarios.

El **MUAS** se orienta a estudiantes que han cubierto un ciclo de experiencia profesional, y cuya dedicación y responsabilidades laborales no les permiten cursar modelos convencionales de tipo presencial; por ello se ofrece un **formato semi-presencial**, apoyado

en textos y otros materiales didácticos (en soporte papel o digital) elaborados por la UNED y la ENS basándose en la metodología de educación a distancia de esta Universidad, y con encuentros presenciales periódicos, donde se aplican los conocimientos adquiridos, se contextualiza el aprendizaje en la realidad sanitaria y se profundiza desde la experiencia de los participantes. Todo el desarrollo académico se encuentra ubicado en la plataforma e-learning de la UNED (alF-UNED).

**Las 9 sesiones presenciales (martes-miércoles) que se desarrollarán durante los DOS AÑOS ACADÉMICOS DEL MÁSTER se celebrarán en Madrid en la sede de la Escuela Nacional de Sanidad (Instituto de Salud Carlos III) son OBLIGATORIAS y su ausencia supone SUSPENDER LA ASIGNATURA CORRESPONDIENTE, salvo causa justificada, debidamente acreditada y valorada por la Comisión Académica.**

## OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

En este apartado se recogen los **objetivos y competencias generales del máster**, así como las competencias específicas, que el estudiante puede consultar en cada asignatura como resultado del aprendizaje obtenido.
Los **Objetivos** del *MUAS* son los siguientes:
**Objetivo general**: Que los estudiantes adquieran una **formación multidisciplinar avanzada** en los conocimientos, habilidades y actitudes que rigen en la actualidad en las ciencias de la gestión, administración y dirección de sistemas y servicios de salud, permitiéndoles desarrollar su trayectoria profesional adecuada a las necesidades y demandas sociales.
**Objetivos específicos**. El estudiante al terminar el curso:

*1. En relación con la macro-gestión de sistemas y redes sanitarias:*

•Conocer las relaciones de agencia y determinantes de la **economía** en el sector sanitario.
•Saber caracterizar los componentes de los diferentes modelos de **sistemas sanitarios** y del propio Sistema Nacional de Salud español.
•Entender los diferentes **modelos organizativos** y de gestión de los servicios sanitarios.
•Analizar los principios, componentes y aplicaciones del **buen gobierno** en las instituciones sanitarias.

*1. En relación con la función directiva e instrumentos de gestión de centros y servicios:*

•Analizar los componentes esenciales de la **planificación, organización y dirección** de las instituciones sanitarias.
•Comprender y sabrá aplicar técnicas y métodos para el **gobierno y la gestión de personas**.
•Conocer **los instrumentos y métodos contables** en el marco de la gestión económico presupuestaria y de control de costes y gastos.

•Conocer los sistemas de **gestión de proyectos** de arquitectura e ingeniería sanitaria sostenibles.

*1. En relación con la gestión clínica:*

•Deducir las diferentes situaciones derivadas de la **actividad clínica** a través de la valoración de las métricas y sistemas de información sanitaria.

•Analizar los fundamentos de la **organización y gestión clínica**, así como modelos de calidad basados en la excelencia.

**1. En relación con metodologías analíticas, evaluación y gestión del conocimiento.**

•Conocer los métodos y técnicas actuales en el ámbito de la **salud pública**, la **epidemiología clínica y la estadística aplicada**.

•Razonar los fundamentos del **derecho sanitario,** así como la inferencia de la responsabilidad profesional y social.

· Adquirir capacidades metodológicas e instrumentales en **investigación y evaluación** de centros, servicios, tecnologías y programas sanitarios.

· Conocer las políticas e instrumentos en la **formación especializada, la investigación** y **el desarrollo del conocimiento científico** aplicado a las ciencias biomédicas.

**Las Competencias Básicas:**

•Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

•Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

•Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

•Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

•Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**Las Competencias Generales del Máster son:**

· *ESTRATÉGICAS:* Ser capaz de actuar con visión y aprovechamiento de oportunidades en

su trayectoria profesional y de implementar una gobernanza orientada a resultados eficientes en su desempeño gestor.

· INSTRUMENTALES: Ser capaz de tomar decisiones, resolver problemas, organizar y planificar, analizar y sintetizar, comunicar oral y por escrito, gestionar la información, conocer y usar las nuevas tecnologías y redes sociales, manejar adecuadamente el tiempo, tener habilidad para negociar, determinar prioridades y usar técnicas de evaluación.

· SISTÉMICAS: Ser capaz de actuar motivado por la calidad, adaptarse a nuevas situaciones, pensar de manera creativa, aprender de forma autónoma, actuar con iniciativa y espíritu emprendedor y mostrar liderazgo profesional.

· PERSONALES. Ser capaz de actuar con compromiso ético, trabajar en equipo y saber delegar, mostrar habilidades en las relaciones interpersonales, mostrar un razonamiento crítico y actuar con autonomía personal y creatividad.

**Las Competencias Específicas del Máster son:**

- CE 01 Adquirir los fundamentos y principios de la economía y ciencias sociales aplicadas al ámbito de la salud y de los sistemas y servicios en el entorno sanitario.
- CE 02 Valorar la eficiencia de las políticas públicas en salud a través de la comparación de modelos y sistemas, caracterizando la posición del Sistema Nacional de Salud en España.
- CE 03 Conocimiento de los principios y fundamentos de la salud pública y del método epidemiológico. Específica
- CE 04 Aplicar métodos y técnicas estadísticas.
- CE 05 Analizar situaciones y problemas de salud comunitaria y poblacional desde la perspectiva del método epidemiológico.
- CE 06 Valorar las perspectivas y fundamentos de las políticas públicas.
- CE 07 Conocimiento relevante de la capacidad para aplicar los factores integrantes del derecho sanitario, la bioética y la sociología de la salud.
- CE 08 Analizar los cuadros económicos globales relacionados con la sanidad.
- CE 09 Valorar el desempeño en los sistemas organizativos y sociales complejos.
- CE 10 Capacidad para utilizar el método científico y su aplicación en la investigación.
- CE 11 Conocer los elementos que caracterizan la producción sanitaria y las herramientas para el control de gestión.
- CE 12 Evaluar las intervenciones y tecnologías aplicables en el campo de la salud.
- CE 13 Valorar el desempeño y competencias profesionales en el contexto de la gestión clínica.

- CE 14 Adquirir los fundamentos y principios de la administración y gobierno de la empresa sanitaria.
- CE 15 Conocimiento relevante de los factores integrantes de la gestión del capital humano en la organización y servicios sanitarios.
- CE 16 Capacidad para aplicar técnicas de negociación y comunicación.
- CE 17 Saber operar con los métodos para el cálculo de plantillas de personal sanitario.
- CE 18 Conocimiento relevante de la capacidad de la gestión de los presupuestos en los centros sanitarios. Específica
- CE 19 Conocimiento relevante de la capacidad de aplicar los factores integrantes de la contabilidad financiera y analítica de la empresa. Específica
- CE 20 Saber aplicar técnicas de presupuestación y control del gasto.
- CE 21 Conocimiento de los métodos para la gestión y control de proyectos de ingeniería sanitaria y medio ambiental.
- CE 22 Saber elaborar modelos de contratos de gestión.
- CE 23 Conocimiento relevante de la capacidad para aplicar métodos operativos de la gestión de la calidad total y seguridad en el paciente.
- CE 24 Realizar tareas relacionadas con los mecanismos de acceso y análisis de la evidencia científica y su relación con la gestión del conocimiento.
- CE 25 Realizar tareas de revisión, evaluación y supervisión sobre medicamentos y otras tecnologías sanitarias.
- CE 26 Conocimiento de los aspectos esenciales de la filosofía de la ciencia aplicada a la investigación biomédica.
- CE 27 Realizar tareas relacionadas con el uso de las nuevas tecnologías y la web 2.0 en ciencias de la salud.

## SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

**Los alumnos titulados con el MUAS estarán capacitados para:**

- Ocupar puestos de alta dirección en la Administración Sanitaria estatal y Autonómica.

- Ocupar puestos de máxima responsabilidad en las organizaciones sanitarias tanto a nivel de Atención Hospitalaria como de Atención Primaria y centros sociosanitarios.

- Ser investigador en proyectos de investigación en el ámbito de las ciencias de la Administración Sanitaria y de ciencias de la salud.

•Acceder a programas de doctorado relacionados con las ciencias de la salud, económicas y sociales.

**En resumen**, el estudiante que ha superado el MUAS y obtenido el diploma de Maestría, **ha adquirido los conocimientos, capacidades, herramientas y habilidades que le permiten ser competente en un variado perfil de desempeños, de entre los que desatacamos los cinco siguientes:**

a) Desarrollar políticas y procesos de gestión de instituciones y corporaciones que gobiernan sistemas y redes de servicios sanitarios y sociosanitarios, tanto en el ámbito del aseguramiento de riesgos de salud, como en el de la coordinación de redes de centros y servicios, como en la puesta en marcha de programas para la mejora de la salud poblacional.
b) Planificar, organizar, dirigir y evaluar centros y servicios sanitarios, aportando competencias significativas desde la vertiente disciplinar propia del estudiante: financiación, evaluación económica, regulación, información, tecnología, organización, asistencia, cuidados, farmacia, personal, administración, servicios generales, salud pública, información y documentación sanitaria, derechos de los pacientes, seguridad, calidad, etc.
c) Colaborar con la gestión de los microsistemas asistenciales, bien liderando los procesos, en caso de provenir de disciplinas clínicas y de cuidados, o bien actuando de soporte y enlace de dichos microsistemas en el conjunto de los centros y redes sanitarias en los que se ubican.
d) Poner en marcha proyectos de mejora de calidad y eficiencia, cambio organizativo o innovación, a partir de un buen manejo de instrumentos técnicos del mundo gerencial, de las ciencias de la organización, de la investigación biomédica y de servicios sanitarios, y del conjunto de saberes disciplinares aportados en el Master.
e) Asumir la iniciativa de mantener la auto-formación, a través de las competencias de “aprender a aprender”, que se proyectan en la capacidad para convertir la experiencia en conocimiento tácito, y a través de la participación en comunidades de conocimiento y práctica profesional, convertir éste en conocimiento explícito publicado y difundido con las garantías del método científico.

## REQUISITOS ACCESO

**Los requisitos de acceso al Máster son:**
Estar en posesión de un título universitario oficial español (licenciado o diplomado) u otro expedido por una institución de Educación Superior del EEES (Grados) que facultan en el país expedidor del título para acceder a las enseñanzas de posgrado.

Otros titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EEES sin necesidad de homologación de sus títulos, previa comprobación por la comisión de selección de que aquéllos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso al máster por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas del máster.

Las iniciativas formativas anteriores en este sector de la administración y gestión sanitaria, muestra la existencia de estudiantes con importante bagaje de práctica laboral, que buscan reelaborar su experiencia y crecer como profesionales con una base de conocimiento universitario. Esto también coincide con la misión de la UNED, particularmente abierta a la progresión y mejoramiento de los estudiantes que han tenido un ciclo de desempeño laboral. Este Máster dado sus criterios de admisión no tiene contemplado cursos de adaptación o nivelación, por lo que el acceso del estudiante una vez evaluado y aceptado es directo.
**Información (+)**

## CRITERIOS DE ADMISIÓN

En el desarrollo del proceso de selección, **la Comisión Académica del Máster** fijará los criterios concretos para la aplicación de las reglas y méritos establecidos más arriba, entre los que se podrá prever, cuando **se considere oportuno, la celebración de una entrevista con el aspirante pudiendo utilizar sistema de comunicación síncronas no presenciales.**
**A efectos de dar mayor claridad a los criterios de admisión, se aporta este esquema de ponderación :**
**1.- Expediente académico:** 25%. En este apartado se valoran los títulos académicos que presenta el estudiante (Doctor, Licenciado o Graduado), así como los cursos y otros formatos de formación permanente que estén certificados en función del número de créditos/horas relacionados con la administración
de los servicios de salud.
**2.- Experiencia profesional:** 25%. Se valora el grado de responsabilidad y tiempo de permanencia en puestos directivos y técnicos de instituciones sanitarias: director o subdirector en áreas de servicios centrales y generales, gerente, director de área de médica, de gestión y de servicios generales, de enfermería, jefes y responsables de unidades clínicas, coordinadores de centros de salud, y otras responsabilidades en proyectos y programas

**3.- Proyectos de gestión desarrollados y producción científica**: 25%. Se valora la participación en proyectos de investigación relacionados con la salud y el sistema sanitario, la participación en proyectos y equipos de mejora, la experiencia docente en materias relacionadas con la administración sanitaria, y los trabajos publicados como autor en libros y revistas científicas relacionadas con el mundo de la gestión y administración de los servicios de salud.
**4.- Evaluación por memoria y entrevista (a valorar la oportunidad por la Comisión Académica) de motivación y competencias directivas y gerenciales:** 25%. Se valora la presentación de memoria de gestión basada en la experiencia y adquisición y aplicación de competencias (ver apartado de competencias), y en caso necesario, se realizarán entrevistas donde se explore el perfil, actitud, intereses, proyección, etc.

**•AVISO IMPORTANTE AL ESTUDIANTE: solo serán evaluados los CV que tengan la estructura definida y con apartados específicos conforme al MODELO QUE SE PROPONE A CONTINUACIÓN.**
**MODELO CV (formato word)**
**MODELO CV (formato pdf)**
**NO APORTAR EL CV CON ESTE DISEÑO supondrá la NO VALORACION POR LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER.**

## NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

El número máximo de alumnos admitidos por curso es de 65.

## PLAN DE ESTUDIOS

El **MUAS** consta de 60 ECTS. Tiene una duración **de 2 años**. El número de **ECTS se reparten en 10 asignaturas, y entre ellas se encuentran el trabajo Fin de Máster (TFM) y las Prácticas y Estudio de Casos de Máster.**

En el **curso 2019-2020 (Primer Año)** el alumno puede matricularse en las cuatro primeras asignaturas, **con un total de 24 ECTS.**
En el **curso 2020/2021 (Segundo Año)**. El alumno puede matricularse del resto de créditos.

**Observación importante: Dedicación requerida a los estudios.**
El estudiante, antes de matricularse, debe ser consciente del grado de exigencia para cursar con éxito los estudios. Cursar el Máster a tiempo completo (un curso académico), según las indicaciones del EEES, supone una dedicación semanal por parte del estudiante de 40 horas (8 horas diarias). Cada crédito ECTS implica 25-30 horas de trabajo efectivo del estudiante. En este sentido, el estudiante debe tener en cuenta sus posibilidades reales de cumplir con dicho requisito y matricularse de tantas asignaturas como estime que puede superar satisfactoriamente en función de su tiempo disponible. Por eso, **salvo situaciones**

**excepcionales**, el MUAS debe cursarse **en dos años académicos,** y su diseño parte de una secuencia pedagógica: **en el primer año, las Asignaturas 1, 2 3 y** 4; **en el segundo, las 5, 6, 7, 8, así como 9 (Trabajo de Fin de Master) y la 10 (Prácticas y Estudio de Casos).**

**Según la normativa (ver epígrafe correspondiente), es posible estudiar a tiempo parcial, cursando un mínimo de 10 créditos por curso académico, pero sabiendo que el tiempo de permanencia en el Máster no puede superar 4 cursos académicos.**

**COMIENZO DEL CURSO:** El curso comienza en las fechas oficiales de acuerdo al calendario académico de la UNED. **La SESIÓN PRESENCIAL E INAUGURAL DEL MUAS será el 14 de octubre de 2019 en la sede de la Escuela Nacional de Sanidad**. Es responsabilidad del estudiante el acceso a la plataforma virtual **(aLF-UNED)** desde el mismo día del comienzo del curso. Para el acceso al Máster se le facilitarán **unas claves desde la secretaría administrativa en el momento de formalizar la matrícula. Dichas claves le serán requeridas en la página web de la UNED en la zona de acceso al Campus UNED. El estudiante matriculado podrá hacer uso del Plan de Acogida que incluye aspectos administrativos relevantes, y el acceso y uso de la Plataforma e-learning aLF-UNED**

**•AVISO IMPORTANTE¡ El MUAS consta de 9 SESIONES PRESENCIALES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA.**

En el curso bienal **hay programadas 9 Sesiones Presenciales,** que se celebrarán en la sede **de la Escuela Nacional de Sanidad, en Madrid (c/ Monforte de Lemos 5).** Se realizarán **al principio de cada curso**, y al final **de cada Asignatura;** estas sesiones **DE DOS DÍAS (MARTES-MIÉRCOLES)** sirven tanto para realizar actividades docentes, como para examinar la Asignatura terminada. LOS EXAMENES NO SE PUEDEN REALIZAR en ningún otro lugar que en las Sesiones Presenciales convocadas. **¡AVISO¡: No serán válidos a dichos efectos ni se usarán los Centros Asociados de la UNED. La participación en las Sesiones Presenciales es obligatoria y conlleva puntuación por asistencia.**

**Información ampliada en el APARTADO. Guía Amable del MUAS.**

| ASIGNATURA | DURACIÓN | CARÁCTER | CRÉDITOS ECTS |
|---|---|---|---|
| 1. **Gobierno de Sistemas de Salud**<br>2. Economía y sociedad.<br>3. Salud y sistemas sanitarios | Semestral (semestre 1)<br>Disponible en el curso 2019/2020 | Mixta | 7<br>Obligatorios: 5,5<br>Optativos: 1,5 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **1. Epidemiología y Salud Pública**<br>2. Salud pública y epidemiología clínica<br>3. Estadística aplicada | Semestral (semestre 1)<br>Disponible en el curso 2019/2020 | Mixta | 5,5<br>Obligatorios: 4,5<br>Optativos: 1 |
| **1. Aseguramiento y Derecho Sanitario**<br>2. Aseguramiento sanitario y gestión de redes<br>3. Derecho y sociedad | Anual<br>( semestre 2)<br>Disponible en el curso 2019/2020 | Mixta | 6<br>Obligatorios: 4,5<br>Optativos: 1,5 |
| **1. Evaluación Sanitaria y Gestión del Conocimiento I**<br>2. Evaluación de servicios sanitarios<br>3. Análisis de la actividad Clínica | Anual<br>( semestre 2)<br>Disponible en el curso 2019/2020 | Mixta | 5,5<br>Obligatorios: 4,5<br>Optativos: 1 |
| **1. Funciones Directivas**<br>2. Función directiva<br>3. Gestión de personas | Anual<br>Disponible en el curso 2020/2021 | Mixta | 6<br>Obligatorios: 5<br>Optativos: 1 |
| **1. Funciones Gestoras**<br>2. Gestión económico presupuestaria<br>3. Infraestructura e inversiones | Anual<br>Disponible en el curso 2020/2021 | Mixta | 5<br>Obligatorios: 4<br>Optativos: 1 |
| **1. Gestión Clínica**<br>2. Gestión clínica 1. Organización y funcionamiento<br>3. Gestión clínica 2. Instrumentos y áreas clave | Anual<br>Disponible en el curso 2020/2021 | Mixta | 6<br>Obligatorios: 4,5<br>Optativos: 1,5 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1. **Evaluación Sanitaria y Gestión del Conocimiento II**<br>2. Gestión del conocimiento | Anual<br>Disponible en el curso 2012021 | Mixta | 4<br>Obligatorios: 3<br>Optativos: 1 |
| 1. **Trabajo Fin de Máster (TFM)** | Semestral (semestre 2)<br>Disponible en el curso 2020/2021 | Obligatoria | 8 |
| 1. **Prácticas y Estudio de casos** | Semestral (semestre 2)<br>Disponible en el curso 2020/2021 | Obligatoria | 7 |

## NORMATIVA

- RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
- RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
- RD 43/2015, de 2 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.
- Actualización de los procedimientos de organización y gestión académica de los Másteres Universitarios oficiales y Doctorado de la UNED, para su adaptación en lo dispuesto en el RD. 1393/2007.
- Normas y criterios generales de reconocimiento y transferencia de créditos para los másteres.
- Normas de permanencia en estudios conducentes a títulos oficiales de la Universidad Nacional de Educación A Distancia.
- Regulación de los trabajos de fin de master en las enseñanzas conducente al título oficial de master de la UNED.

# PRÁCTICAS

**La Asignatura 10 se denomina PRÁCTICAS Y ESTUDIO DE CASOS (2º Año, Curso 2020-2021)**

**Se establecen tres posibilidades de desarrollo de PRÁCTICAS:**

**A) Los estudiantes del MUAS que tengan experiencia en el desempeño de puestos gerenciales, directivos, de gestión o técnico-profesional (general, funcional, clínica o de cuidados), pueden acreditar su experiencia a través de una MEMORIA que tendrá los siguientes apartados:**

1. Centro o servicio donde ha adquirido la experiencia.
2. Puesto de trabajo y su relación con actividades directivas, de gestión sanitaria o técnico-profesional.
3. Tiempo de permanencia en dicho puesto.
4. Análisis de actividades realizadas en el último año. Para cada actividad:
5. Competencias desempeñadas.
6. Tareas realizadas.
7. Resultados obtenidos.

Dicha **MEMORIA** será evaluada por la **Comisión Académica del Máster. Se facilitará un modelo estándar para organizar la información y homogeneizar las memorias.**

**B) Los estudiantes del MUAS que no puedan o quieran acceder al modelo anterior (MEMORIA), gestionarán personalmente la realización de Prácticas.**

Los estudiantes que opten por esta modalidad de **Prácticas** deberán gestionar personalmente el ámbito geográfico, el servicio o institución pública o privada en el que desee realizar Prácticas, y deberá remitir a la Comisión Académica la aceptación de la institución en la que va a desarrollar las Prácticas.
Se le asignará un Tutor Profesional, **y se programará con él el desarrollo de hasta 100 horas de asistencia presencial.** Al finalizar, el estudiante elaborará una **MEMORIA DE LAS PRÁCTICAS**, con los siguientes apartados:

1- Introducción: describiendo el centro, características generales de las prácticas realizadas y tiempo de asistencia que ha desarrollado.
2- Desarrollo de las prácticas: descripción detallada de las actividades realizadas y del proceso de aprendizaje que ha posibilitado.
3- Conclusiones desde la perspectiva de la mejora de competencias del estudiante.

4- Bibliografía y anexos si proceden.
5- Valoración personal del aprendizaje alcanzado durante la estancia.

La **MEMORIA DE LAS PRÁCTICA**S se complementa con un **INFORME DEL TUTOR PROFESIONAL** que será solicitado por el Coordinador Académico de la asignatura directamente.
**C) Portafolios:** Para aumentar las opciones de superación de este componente de Prácticas de esta Asignatura, se abre la alternativa de elaborar **un PORTAFOLIO** con 8 casos-ensayos de entre los presentados a lo largo del curso en las sesiones de discusión que se desarrollan en las sesiones presenciales. **El trabajo de portafolio** supone **reseñar un resumen del caso,** una valoración personal, un resumen del debate desarrollado, y unas consideraciones finales con las conclusiones de implementación práctica que le han sugerido al estudiante. Se entregará un modelo sencillo para la elaboración del Portafolio; la selección de casos-ensayos será libre por parte del estudiante, de acuerdo a su interés o aplicabilidad en su entorno profesional.

**La nota final de esta Asignatura 10 será la suma de la nota obtenida en el Estudio de Casos y la de Prácticas (opción A, B o C).**

## DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

De acuerdo con la legislación vigente, todas las Universidades han de someter sus títulos oficiales a un proceso de verificación, seguimiento y acreditación.
En el caso de la UNED, el Consejo de Universidades recibe la memoria del título y la remite a la ANECA para su evaluación y emisión del Informe de verificación. Si el informe es favorable, el Consejo de Universidades dicta la Resolución de verificación, y el Ministerio de Educación eleva al Gobierno la propuesta de carácter oficial del título, ordena su inclusión en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y su posterior publicación en el Boletín Oficial del Estado.
Los títulos oficiales de máster han de renovar su acreditación antes de los seis años, desde la fecha de inicio de impartición del título o de renovación de la acreditación anterior, con el objetivo de comprobar si los resultados obtenidos son adecuados para garantizar la continuidad de su impartición. Si son adecuados, el Consejo de Universidades emite una Resolución de la acreditación del título.
Estas resoluciones e informes quedan recogidos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

**VERIFICACIÓN / MODIFICACIÓN**

•Memoria del Título
•Informe de Verificación de la ANECA

•Resolución de verificación del CU

•Informe/s de modificación del Plan de Estudios

•Inscripción del Título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos

•Publicación del Plan de Estudios en el BOE

**SEGUIMIENTO**

•Informe de seguimiento del título 2015

**ACREDITACIÓN**

•Informe de renovación de la acreditación 2016

•Resolución de acreditación del Consejo de Universidades 2016

## SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La UNED dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC-U) que alcanza a todos sus títulos oficiales de grado, máster y doctorado, así como a los servicios que ofrece, cuyo diseño fue certificado por la ANECA.

El SGIC-U contempla todos los procesos necesarios para asegurar la calidad de su profesorado, de los recursos y de los servicios destinados a los estudiantes: el acceso, la admisión y la acogida, las prácticas externas, los programas de movilidad, la orientación académica e inserción laboral, el seguimiento y evaluación de los resultados de la formación, la atención de las sugerencias y reclamaciones y la adecuación del personal de apoyo, entre otros.

Los responsables del SGIC son:

•La Comisión Coordinadora del Título

•La Comisión de Garantía de Calidad del Centro

•El Equipo Decanal o de Dirección

•La Comisión de Garantía de Calidad de la UNED

A través del Portal estadístico, la UNED aporta información a toda la comunidad universitaria tanto de los resultados de la formación como de los resultados de satisfacción de los distintos colectivos implicados.

Documentos del SGIC del título:

•Principales resultados de rendimiento

•Resultados de satisfacción de los diferentes colectivos

•Objetivos de Calidad del Centro

## ATRIBUCIONES PROFESIONALES

**No aplica para este Título**

# ACTIVIDADES FORMATIVAS

**A. Las actividades realizadas en modalidad A DISTANCIA, que implican a todas las Asignaturas, serán las siguientes**

**1- ESTUDIOS DE UNIDADES DIDÁCTICAS**

La base de la formación a distancia es **la lectura, estudio y reflexión sobre las unidades didácticas** configuradas como t**extos docentes escritos específicamente para el curso, por autores de alto nivel de competencia y conocimiento práctico en la materia, de acuerdo a una guía de elaboración, que han sido sometidas a revisión por pares y también por editores científicos y técnicos.**

**Las Unidades se agrupan por Bloques Temáticos,** existiendo **temas teóricos, prácticos y optativos**; la relación de cada uno de estos temas se desarrolla en cada Asignatura; todos ellos son accesibles en la colección on-line que se ubica en el E-Spacio UNED, bajo el título de "Lista de Colecciones de la Escuela Nacional de Sanidad" ENLACE LISTA COLECCIONES

Aunque en cada **Guía de Asignatura se especifican las Unidades** que la componen, así como qué categoría tiene cada tema **(teórico obligatorio, práctico obligatorio, y optativo** ), la dinámica de crecimiento de la colección hace que se puedan incorporar unidades didácticas adicionales, normalmente en la categoría de opcionales; se entiende que esta ampliación del margen de elección del estudiante no condiciona ni altera las características académicas establecidas en la verificación o acreditación del curso, **sino que enriquece y amplía las posibilidades de aprendizaje, y ensancha los grados.**

**Cada asignatura podrá contar con Vídeo-lecciones:**

1. **De introducción al bloque didáctico de cada Asignatura.**
2. **De síntesis de los contenidos obligatorios.**
3. **De casos prácticos.**

**2- USO DE MATERIALES COMPLEMENTARIOS Y AUTOEVALUACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.**

Con cada Unidad Didáctica se han desarrollado un conjunto de instrumentos de aprendizaje que genéricamente denominamos **"materiales complementarios"**: incluyen una introducción, un breve comentario del autor con objeto de clarificar y motivar al lector, y recomendaciones para ampliación o actualización. Junto a esto, **se aportan una serie de preguntas de autoevaluación,** que tienen como propósito que el estudiante analice su

grado de comprensión de lo que ha leído, **y también ensayar la respuesta de preguntas que serán muy similares en formato a las que luego formarán parte de la evaluación por examen.**

**3- FOROS GENERALES DEL CURSO**

El acompañamiento al estudio de las Unidades Didácticas es esencial, y se desarrolla a través del Aula Virtual del curso; en la misma aparece un **PLAN DE TRABAJO** estructurado en secuencia cronológica para estimular el seguimiento secuencial del estudio; existe un **FORO GENERAL** donde los estudiantes pueden comunicar con la Dirección Académica del MUAS cualquier duda, pregunta, sugerencia o problema que surja en el curso. Junto con este instrumento se facilita un **FORO DE ALUMNOS,** donde al principio del curso se anima a los estudiantes a hacer una breve auto-presentación, y que permanece como ámbito para la comunicación horizontal de los estudiantes (entre ellos), y con sus representantes estudiantiles del curso.

**4- FORO DE TRABAJO Y TUTORÍA DE LAS ASIGNATURAS**

**Dentro del Aula Virtual**, y en cada Asignatura, se establece **un instrumento esencial de comunicación entre los estudiantes y los Profesores-Coordinadores de cada Asignatura**. Dado que la práctica totalidad de las Asignaturas (salvo la número 8 –Evaluación y Gestión del Conocimiento II) están compuestas por dos Bloques Temáticos, la norma es que haya dos Profesores-Coordinadores que dinamicen sendos **FOROS DE TRABAJO Y TUTORÍA**; estos foros son mucho más que meros **"foros de dudas"** y se potencian como un lugar donde los Profesores lanzan ideas, proponen actividades, traen temas de actualidad, y se apoyan en preguntas o comentarios de los estudiantes para fomentar nuevas discusiones y trabajos; la facilidad con la que hoy se incorporan documentos o enlaces a estas plataformas y foros, crea una dinámica enormemente creativa y enriquecedora.

**Los Foros de la Plataforma aLF-UNED están diseñados para mandar a la dirección de internet interna de todos los profesores y estudiantes (y también de otras direcciones externas) de forma inmediata o periódica, la comunicación y trascripción de nuevos mensajes incorporados a los hilos de debate.**

A partir del impulso inicial (como se ha constatado en las tres primeras ediciones del MUAS) la función del Profesor-Coordinador se vuelve más moderadora y de síntesis de los contenidos que han ido surgiendo; el cierre de la Asignatura permite también que los Foros lleguen a algunas conclusiones en los hilos de debate y trabajos que se han desarrollado.

**La participación activa en estos FOROS DE TRABAJO Y TUTORÍA es evaluada y forma parte de la calificación final de la asignatura** (ver de Sistemas de Evaluación).

**5- TUTORÍAS Y ASESORÍAS DIRECTAS PARA ALUMNOS**

Como medio complementario de apoyo al estudio no presencial de los estudiantes, s**e ofrece la posibilidad de conectar vía email con la Dirección Académica y con los Profesores-Coordinadores de las Asignaturas; a efectos de mayor control académico, esto se realiza a través de una dirección de email unificada**, aunque también se facilita emails de los Directores Académicos; la consulta telefónica a la Secretaría del MUAS es fácil y disponible todas las mañanas; y se puede concertar una llamada con el profesorado. **Esta vía directa puede ser particularmente útil para problemas o dificultades muy específicas del estudiante (con el curso o con alguna asignatura) cuya resolución sea preferible realizarla bilateralmente y a través de interacción directa.**

**6- SEMINARIOS A DISTANCIA Y ABIERTOS (PARTICIPACIÓN SÍNCRONA ON-LINE Y ASÍNCRONA EN VIDEOGRABACIÓN).**

Desde 2016 **la Escuela Nacional de Sanidad, a través del IMIENS (Instituto Mixto de Investigación "Escuela Nacional de Sanidad")** adscrito a la UNED, celebra una serie de sesiones de seminarios académicos sobre gestión, administración y políticas de salud, a los que convoca tanto a los alumnos del MUAS (y otros cursos de gestión) como a los antiguos alumnos de cursos anteriores; se celebran en las aulas de la ENS y son abiertos a participación presencial, on-line síncrona **(vía canal de Youtube propio)**, o bien al acceso posterior a las grabaciones de contenidos de la sesión; los participantes (presenciales y remotos) pueden canalizar preguntas para enriquecer la discusión a los participantes. Los contenidos y ponentes de cada seminario irán adaptándose tanto a las materias que se están estudiando, como a temas de actualidad, profundización o de ampliación.

**Aunque no se considera una actividad evaluable, sí que es una oferta y un recurso que enriquece la oferta, permite conocer e interactuar con los Profesores, y facilita también el ampliar contenidos docentes, así como ver la relación de los temas estudiados con su aplicación práctica en problemas de gobierno y gestión de centros y servicios sanitarios.**

**7- ELABORACIÓN DE CASOS Y ENSAYOS**

**Esta actividad, enmarcada en la Asignatura número 10 (Prácticas y Estudio de Casos)** consiste en la elaboración por parte de los estudiantes de **un Caso o un Ensayo sobre un problema de salud, de servicios sanitarios, de organización de servicios, de gestión, o de desarrollo de políticas de salud,** que combine el interés del alumno con su importancia desde la perspectiva sanitaria y de gestión, y su proyección académica. En la Guía se darán instrucciones específicas, y en la sesión presencial primera se aportará formación sobre la

manera de elaborar un caso práctico o un ensayo temático; y, finalmente, se pondrán a disposición de los estudiantes una colección de los mejores casos y ensayos de promociones anteriores para que sirvan de guía y modelo para su desarrollo.
**Al inicio del curso se establecerá una secuencia de presentación de los casos y ensayos, y en el Aula Virtual existirá una herramienta para remitir (upload –subir) los trabajos, los cuales se ubicarán en una zona del Aula accesible para todos los demás compañeros, de manera que todos puedan compartir y aprender de los trabajos de los demás.**
La Dirección Académica del MUAS y los Profesores-Coordinadores de la Asignatura 10, estarán disponibles para apoyar en la realización (y para evaluar a través de tribunal los casos y ensayos a efectos de calificación de la Asignatura).

**8- ELABORACIÓN DE UN INFORME-MEMORIA DE EXPERIENCIA PRÁCTICA**

El MUAS tiene una clara orientación práctica y profesionalizante; por ello debe asegurar que los estudiantes que obtengan la Maestría tienen cubierto un mínimo de conocimiento del entorno profesional, gestor y directivo de las instituciones, centros y servicios sanitarios. Dado que la inmensa mayoría de los admitidos en este Master suelen ser personas que han tenido un ciclo relevante de vida profesional y gestora en el sector sanitario, se trataría de formalizar y objetivar dichos antecedentes: a dichos efectos se facilitan instrumentos de Informe-Memoria (Opción Prácticas, A, B, C) para reflejar las experiencias y competencias adquiridas en el ejercicio profesional anterior o actual del estudiante. En la Asignatura 10 se desarrollan de forma más específica la información y formación para desarrollar el precitado Informe-Memoria.

**9- ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE MASTER (TFM)**

Los estudiantes del MUAS han de desarrollar **un trabajo original de estudio e investigación, que podrá tener diversas modalidades: puede ser un original de investigación con información primaria o secundaria, elaborado según las características habituales de un artículo para revista científica; puede ser también un caso práctico de gestión y organización de servicios**, en el cual se documente de forma suficientemente amplia y profunda un problema de gestión y sus alternativas de mejora; puede ser también un proyecto de reorganización o trasformación de un centro, servicio, unidad, tecnología o prestación, en el cual se analice y documente la situación de una determinada estructura organizativa y se desarrollen los procesos de trasformación necesarios (previstos o realizados); un ensayo con revisión amplia y profunda de un problema de gestión o de investigación en servicios de salud, puede ser una alternativa

interesante. **Dada la orientación práctica del Master, el curso permite otros formatos de TFM (portafolio de descripción y análisis estratégico de un servicio sanitario, mapa y análisis de procesos asistenciales, evaluación de intervenciones, etc.) siempre con la conformidad previa de los Profesores-Coordinadores de la Asignatura 9 , y también de la Dirección Académica del MUAS**.

Como recursos para la realización del TFM los estudiantes podrán contar con el apoyo de tutores “externos” (expertos en los métodos del estudio o próximos al objeto y datos de la investigación), y de tutores “internos” (orientación académica realizada por el profesorado del MUAS, de la ENS y la UNED que puedan estar familiarizados con los contenidos específicos del TFM).

En la Asignatura 9 se exponen de forma más específica las orientaciones para el TFM; no obstante, ya desde el primer año (aunque esta Asignatura esté en el segundo año) se irán aportando información y orientaciones, animando a los estudiantes a perfilar su trabajo e identificar anticipadamente la información relevante que van a necesitar (y en lo posible irla recopilando).

**10- PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE MASTER**

**El TFM se remitirá para su evaluación según la guía docente de esta asignatura; los estudiantes podrán presentar y defender públicamente su trabajo en modalidad presencial o en modalidad no presencial (remisión del TFM y presentación locutada).**

En la Asignatura 9 se exponen de forma más específica las orientaciones para el desarrollo de esta actividad de presentación y discusión del TFM.

**B. Las actividades realizadas en modalidad PRESENCIAL (en la sede de la Escuela Nacional de Sanidad, Madrid), que implican a todas las Asignaturas, serán las siguientes**

**1- PRESENTACIÓN DEL MASTER**

Al inicio del Máster (primer año) se celebrará una sesión en la sede de la Escuela Nacional de Sanidad de presentación del curso **( 14 de octubre de 2019)**, de la guía docente, del aula virtual, de la dinámica docente, y de las herramientas de contacto y tutoría.

También buscará el conocimiento mutuo de los participantes, como elemento motivador y también como facilitador de intercambio y comunicación posterior. Además, en esta sesión la dirección y coordinación académica introducirá los contenidos, buscando la integración de la

visión del conjunto del Master, y también dará los consejos apropiados para que los estudiantes asuman las dificultades que entrañan los componentes de estudio a distancia, y sean capaces de programar su esfuerzo estable y sostenido para el estudio que se programa en el Plan de Trabajo.

**2- CONFERENCIAS, MESAS REDONDAS Y CLASES PRESENCIALES TEÓRICAS**

En las sesiones presenciales, **de dos días de duración**, se incorporan conferencias, mesas redondas o clases presenciales sobre contenidos de profundización o actualización de las Asignaturas ya estudiadas, permitiendo construir sobre la base del estudio personal a distancia, nuevas competencias cognitivas o de aplicación de conocimientos, y apoyando la ampliación o diversificación del aprendizaje realizado. **Los formatos y contenidos se han de adaptar a los aspectos desarrollados en las Asignaturas estudiadas o en las que se van a estudiar, y serán objeto de programación singularizada por la Coordinación Académica del MUAS para garantizar actualidad y adaptación a los aspectos debatidos en los Foros del curso, y que concentran el mayor interés académico.**

**3- SEMINARIOS PRESENCIALES**

También en las sesiones presenciales, **se desarrollan seminarios coincidentes con las Asignaturas (y Bloques Temáticos que las componen) donde los Profesores-Coordinadores que han llevado los Foros y han desarrollado la función de tutoría, tienen la oportunidad de interactuar presencialmente con los estudiantes**, para comentar lo aprendido, para resolver dudas, y para introducir contenidos adicionales de actualización, aplicación y ampliación; estos seminarios pueden tener duraciones entre una y dos horas.

**4- TALLERES PRESENCIALES**

También en las **sesiones presenciales se realizarán talleres de adquisición de habilidades y competencias prácticas**, que complementarán el estudio personal en aquellas materias poco susceptibles de aprendizaje a distancia; aspectos prácticos, ejercicios de cálculo, análisis de casos y problemas, desarrollo y aplicación de métodos, etc. Podrán tener entre dos y tres horas de duración, y en ellos los estudiantes tendrán un alto nivel de participación e interacción.

**5- PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE CASOS Y ENSAYOS . (Asignatura 10)**

De los casos y ensayos descritos en la Actividad anterior, l**a Dirección Académica del MUAS elegirá para cada sesión presencial algunos de ellos, que por su calidad, interés, y encaje con las materias en estudio, se presentarán públicamente a través de una breve exposición del estudiante, seguida de comentarios de compañeros y del**

**profesorado.** Esta actividad bonifica la puntuación obtenida en la Actividad anterior, permitiendo subir la nota en el caso de que dichas presentaciones aporten valor en el proceso de aprendizaje.

**DESARROLLO DE PRÁCTICAS EN INSTITUCIONES, CENTROS Y SERVICIOS.**

Los estudiantes del MUAS que no hayan tenido un desarrollo profesional o gestor en la sanidad, pueden desarrollar una pasantía práctica por una institución, centro o servicio sanitario; a dichos efectos los Profesores-Coordinadores de la Asignatura, y también la Dirección Académica del MUAS, particularizarán con el estudiante el lugar, contenidos y condiciones para el desarrollo de estas prácticas, buscando que se sitúen territorialmente en la proximidad geográfica del estudiante. **En la Asignatura 10 se exponen de forma más específica las orientaciones y condiciones para el desarrollo de prácticas**.

## PERFIL DE EGRESO

**El estudiante que ha superado el curso MUAS y obtenido el diploma de Maestría, ha adquirido los conocimientos y habilidades que le permiten ser competente en un variado perfil de desempeños, de entre los que desatacamos los cinco siguientes:**

1. Desarrollar políticas y procesos de gestión de instituciones y corporaciones que gobiernan sistemas y redes de servicios sanitarios, tanto en el ámbito del aseguramiento de riesgos de salud, como en el de la coordinación de redes de centros y servicios, como en la puesta en marcha de programas para la mejora de la salud poblacional.
2. Planificar, organizar, dirigir y evaluar centros y servicios sanitarios, aportando competencias significativas desde la vertiente disciplinar propia del estudiante: financiación, evaluación económica, regulación, información, tecnología, organización, asistencia, cuidados, farmacia, personal, administración, servicios generales, salud pública, información y documentación sanitaria, etc.
3. Colaborar con la gestión de los microsistemas asistenciales, bien liderando los procesos, en caso de provenir de disciplinas clínicas, o bien actuando de soporte y enlace de dichos microsistemas en el conjunto de los centros y redes sanitarias en los que se ubican.
4. Poner en marcha proyectos de mejora de calidad y eficiencia, cambio organizativo o innovación, a partir de un buen manejo de instrumentos técnicos del mundo gerencial, de las ciencias de la organización, de la investigación biomédica y de servicios sanitarios, y del conjunto de saberes disciplinares aportados en el Master.
5. Asumir la iniciativa de mantener la auto-formación, a través de las competencias de “aprender a aprender”, que se proyectan en la capacidad para convertir la experiencia en conocimiento tácito, y a través de la participación en comunidades de conocimiento y práctica profesional, convertir éste en conocimiento explícito publicado y difundido con las garantías del método científico.

**Con base a las anteriores competencias, los estudiantes egresados del MUAS estarán capacitados para:**

1. Ocupar puestos de alta dirección, tecno-estructura, y de staff de apoyo en la Administración Sanitaria estatal y Autonómica,
2. Ocupar puestos de máxima responsabilidad (gerencial o de directivos funcionales) en las organizaciones sanitarias tanto a nivel de Atención Especializada como de Atención Primaria y centros socio-sanitarios.
3-. Trabajar en programas y proyectos sanitarios orientados a la consecución de objetivos, al desarrollo de innovaciones y mejoras, o a la puesta en marcha de centros o servicios.
3. Ser investigador en proyectos de investigación en el ámbito de las ciencias de la Administración Sanitaria.
4. Acceder a programas de doctorado relacionados con las ciencias de la salud, económicas y socialesâÂÂ

## ENGLISH VERSION

**UNIVERSITY MASTER´S DEGREE IN HEALTH ADMINISTRATION AND MANAGEMENT**

**INFORMATION IDENTIFYING THE QUALIFICATION**

**Name and status of awarding institution**

Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Public University.

**Name of qualification and title conferred in original language**

Máster Universitario en Administración Sanitaria por la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

**Status**

**National validity.**

Approved by Accord of the Council of Ministers on March 8th, 2013.

**Main field(s) of study for the qualification**

The study is included in the field of Health Sciences.

**Language(s) of instruction/examination**

The degree is taught in Spanish language.

**INFORMATION ON THE LEVEL OF THE QUALIFICATION**

**Level of qualification**

Level 3 (Master) in the Spanish Framework of Higher Education (MECES) is equivalent to level 7 of European Qualification Framework (EQF).

**Official length of programme**

The official length of programme is 60 ECTS and it is designed to be studied in two years (part time for being compatible with working students).

**Access requirements**

Bachelor's Degree, Engineering or Diploma.

**INFORMATION ON THE CONTENTS**

**Mode of study**

Blended learning to full time.

**Programme requirements**

The program of studies is composed of 45 compulsory ECTS, 7 external practices and 8 Master's Dissertation ECTS.

**Subjects**

Health Systems Governance
Epidemiology and Public Health
Insurance and Health Law
Health Assessment and Knowledge Management (I)
Managerial Functions
Management Functions
Clinic Management
Health Assessment and Knowledge Management (II)
Placements in Master of Health Management
Dissertation for the Master in Health Management

| | Asignatura 01 | Asignatura 02 |
|---|---|---|
| | **GOBIERNO DE LOS SISTEMAS DE SALUD** | **EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA** |
| **Subjects** | | |
| | **01 The Governance of Health Systems** | **02 Epidemiology and Public Health** |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Content blocks** | **01 Economía y Sociedad** | **02 Salud y Sistemas Sanitarios** | **03 Salud Pública y Epidemiología Clínica** | **04 Estadística aplicada** |
| | **01 Health Economy and Society** | **02 Health and Healthcare Systems** | **03 Public Health and Clinical Epidemiology** | **04 Applied Statistics** |

| | | |
|---|---|---|
| **Subjects** | Asignatura 03<br>ASEGURAMIENTO Y DERECHO SANITARIO | Asignatura 04<br>EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO I |
| | **03 Health Insurance and Health Law** | **04 Monitoring, Evaluation and Knowledge Management I** |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Content blocks** | **05 Aseguramiento Sanitario y Gestión de Redes** | **06 Derecho y Sociedad** | **07 Evaluación de Servicios Sanitarios** | **08 Análisis de actividad clínica** |
| | **05 Health Insurance and Health Networks Management** | **06 Health Law and Society** | **07 Health Services Research and Evaluation** | **08 Clinical Activity Analysis** |

| | | |
|---|---|---|
| **Subjects** | Asignatura 05<br>FUNCIONES DIRECTIVAS | Asignatura 06<br>FUNCIONES GESTORAS |
| | **05 Leadership &Management Functions** | **06 Management Competencies** |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Content blocks** | **09Función Directiva y Estrategia**<br><br>**09 Leadership and strategy** | **10 Gestión de Personas**<br><br>**10 Human resource management** | **11Gestión económico-presupuestaria**<br><br>**11 Economic &Financial Management** | **12 Infraestructuras e inversiones**<br><br>**12 Investments and Facilities Management** |
| **Subjects** | Asignatura 07 GESTIÓN CLÍNICA<br><br>**07 Clinical Governance** | | Asignatura 08 EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO II<br><br>**08 Evaluation and Knowledge Management II** | |
| **Content blocks** | **13 Gestión Clínica 1: organización y funcionamiento**<br><br>**13 Clinical Organization and Operations** | **14 Gestión Clínica 2: instrumentos y áreas clave**<br><br>**14 Clinical Management: Tools and Key Areas** | **15 Gestión del Conocimiento**<br><br>**15 Knowledge Management** | |

**Grading scheme**

In the Spanish university system, modules/courses are graded on a scale of 0 to 10 points with the following qualitative equivalence:

0-4.9: "suspenso"; 5-6.9: "aprobado"; 7-8.9: "notable"; 9-10: "sobresaliente". A special mention, "Matrícula de Honor" may be granted to up to 5% of the students in a group provided they have got a "sobresaliente". To pass a module/course it is necessary to get at least 5 points.
In cases of recognition of ECTS, professional experience, cultural or sports activities, or student representation no grading will be recorded but, where appropiate, the word "Apto".

**INFORMATION ON THE FUNCTION OF THE QUALIFICATION**

**Access to further study**

This qualification gives access to Doctoral studies, provided that the student had completed a minimum of 300 ECTS credits in the overall teachings of Bachelor and Master.
Stated objectives associated with the qualification and professional status (if applicable)
The main aim of this degree is the students acquire an advanced multidisciplinary training on the attitudes, abilities and skills necessary to undertake the management and administration of healthcare systems and services. The students will be able to develop their professional career according to the social demands and needs. In order to achieve this aim, each subject has a series of general and specific competences. These competences include knowledge, skills and actions related to strategy, instrument management, systematic action and personal development.

The main learning outcomes and competencies acquired are: Be able to characterize the elements of the socio-economic environment and its impact on healthcare services; be able to lead and use management instruments in healthcare centres and facilities; be able to run healthcare centres, clinical management units and projects; be able to design and evaluate the methodological basis for analysis and knowledge management.

**ADDITIONAL INFORMATION**

Master is taught in collaboration with the Instituto de Salud Carlos III www.isciii.es through the National School of Public Health (Escuela Nacional de Sanidad). From 2010 this school has become a University Institute of the UNED (IMIENS) for better coordination of research, training and advisory projects. https://www.imiens.es/index.php

## SEMINARIOS ON LINE DE APOYO. CANAL YOUTUBE

Se organizarán seminarios de debate en temas de gestión y políticas sanitarias, en los que participará tanto la Dirección Académica del MUAS, como los Profesores-Coordinadores de las Asignaturas, así como otros Profesores colaboradores y conferenciantes invitados.
A través de estos **SEMINARIOS** se busca **salvar en lo posible la distancia que imprime la formación no presencial, y crear marcos complementarios de intercambio de ideas,**

**ampliación de contenidos, y mejora en la aplicación práctica y actualización temática de los conocimientos impartidos.**

El sistema de conexión permitirá que los estudiantes asistentes puedan canalizar preguntas a los ponentes (chat o similar) para participar en las discusiones de forma síncrona. La parte más interesante de cada sesión podrá ser editada y ubicada en el Aula Virtual como materiales de apoyo o complementarios, tanto para hacer partícipes a los estudiantes que no hayan podido asistir a las sesión de forma síncrona, como para el repaso y reflexión posterior.

La principal iniciativa que **hemos iniciado en 2016 son los llamados SEMINARIOS GAPS (de Gestión, Administración y Políticas de Salud); podéis acceder a través de estas dos direcciones del canal de YOUTUBE donde estamos desarrollando la actividad.**

**1.- GAPS en directo ENLACE**

**2.- Canal Youtube GAPS con grabaciones ENLACE**

## INFORMACIÓN SESIONES PRESENCIALES

| | Fechas sesiones presenciales | Actividades |
|---|---|---|
| **SP1** | 14 octubre 2019 | Inicio de Master y del Primer año académico |
| **SP2** | 17 - 18 diciembre 2019 | Evaluación Asignatura 1 |
| **SP3** | 3 –4 marzo 2020 | Evaluación Asignatura 2 |
| **SP4** | 5 –6 mayo 2020 | Evaluación Asignatura 3 |
| **SP5** | 30 junio - 1 julio 2020 | Evaluación Asignatura 4 - Recuperación Asignaturas A1, A2 y A3 |
| **SE©** | 3 de septiembre 2020 | Recuperación Asignaturas A1, A2, A3 y A4 |
| **SP6** | 13 –14 octubre 2020 | Inicio Segundo año académico |
| **SP7** | 15 –16 diciembre 2020 | Evaluación Asignatura 5 |
| **SP8** | 16 –17 febrero 2021 | Evaluación Asignatura 6 |

| | | |
|---|---|---|
| **SP9** | 1 -2 junio 2021 | Evaluación de las Asignaturas 7 y 8 - Recuperación Asignaturas A1,A2, A3, A4, A5 y A6 |
| **SDN** | Julio 2021 | Defensa Trabajos Fin de Master |
| **SE©** | 6 de septiembre de 2021 | Recuperación Asignaturas A1,A2, A3, A4, A5, A6, A7 y A8 |

©Sesión Extraordinaria

N Sesiones Defensa Trabajo Fin de Master –En tiempo y forma, se comunicarán las fechas.

ESQUEMA DE LAS SESIONES PRESENCIALES.

| | |
|---|---|
| **MARTES** | |
| 11:00 a 13:00 | TALLER DE TÉCNICAS Y HABILIDADES PRÁCTICAS |
| 13:00 a 14:00 | **EXAMEN primer bloque de la asignatura** |
| 15:30 A 17:30 | PRESENTACIÓN DE CASOS/ENSAYOS y sesión académica informativa |
| 18:00 a 19:30 | CONFERENCIA DEL MUAS |
| | |
| **MIÉRCOLES** | |

| | |
|---|---|
| 8:30 a 10:30 | SEMINARIO AMPLIACIÓN del primer bloque de la asignatura |
| 11:00 a 13:00 | SEMINARIO AMPLIACIÓN del segundo bloque de la asignatura |
| 13:30 a 14:30 | **EXAMEN segundo bloque de la asignatura** |

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.